Municipalidad de Itá
Ciudad del Cántaro y la Miel
Unidad Operativa de Contrataciones

Itá, 12 de Enero de 2023.-

Señor
ABOG. PABLO SEITZ
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas – D.N.C.P.
Presente

Me dirijo a Ud., en relación a lo establecido por el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, a efecto de comunicar a la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.)** las adquisiciones a ser llevadas adelante dentro del procedimiento de Licitación por Contratación Directa, en concordancia con el Artículo 34, de la Ley 2051/03.

La adquisición será ejecutada dentro del marco de la Ejecución del Presupuesto General de Gastos - Ejercicio 2023 de la Municipalidad de Itá correspondientes a los Objeto de Gasto 520 – OF 003 en el Clasificador Presupuestario.

Remito la presente y los siguientes documentos en archivos adjuntos a través del Portal del Contrataciones:

- ***Planilla de Precios Referenciales,***
- ***Pro-forma de Invitación,***
- ***Pliego de Bases y Condiciones,***

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

CP Richard L. Zaracho M.
Encargado de Unidad Operativa de Contrataciones